



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Cuartel General, San Miguel, 11 de Enero 2024

Conforme a lo dispuesto en el Título III en el Art. 41 N°12 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, con esta fecha se ha dictado la siguiente:

ORDEN DEL DIA N° 05-2024

- A contar de esta fecha, Reasignese de Departamento y nómbrese como inspector al siguiente bombero:
 - **Reasígnese desde Departamento de Rescate Urbano, Sr. Javier Saavedra Fernández, Lider y nómbrese como Inspector de Departamento de Servicios Internos, Código Radial 26-2.**
- A contar de esta fecha, Dese de alta como Inspectores y Ayudantes a los siguientes bomberos(as)
 - **Departamento de Equidad y Género, Inspectora General Srta. Tatiana Lima Pinto Código Radial 33.**
 - **Departamento de Relaciones Públicas, dependiente de la Superintendencia Inspector General Sr. Juan Carlos Isperguertt Villarroel, Código Radial 30**
 - **Departamento de Rescate Urbano, Ayudante General Sr. Esteban Troncoso Vergara, Código Radial 12-A**
 - **Departamento de Material Menor, Ayudante General Sr. Oscar Chávez Bustamante, Código Radial 20-A**

Dese cuenta al Honorable Directorio, Consejo Oficiales Generales, notifíquese a la Comandancia, Secretaría General, Compañías e interesados, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos, Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque



HUMBERTO ESPINOSA SÁNCHEZ
COMANDANTE
CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR